ORGANISMO, DEPENDENCIA O CÓMITE	
Proceso:	**EMPALME SECRETARIA DE EDUCACIÓN**
Área:	**SECRETARIA DE EDUCACION**
Acta Número:	
Fecha de la reunión:	Noviembre 27 de 2019
Hora de Inicio:	3:00 PM
Hora de Terminación:	5:15 PM

PARTICIPANTES (Se adjunta registro de asistencia)

- Grupo coordinador de empalme
- Secretaria de Educación

Se anexa listado de asistencia

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Inicio del Empalme con la Comisión y la Secretaría de Educación.

TEMAS PROGRAMADOS (Orden del día):

1. Presentación de la Dirección de Educación Continua

TEMAS TRATADOS (Desarrollo del orden del día):

1. La Directora de Educación Continua, Liliana Rodríguez presenta un informe general de las actividades que se realizan en la dirección:
   1.1. Organigrama
   1.2. Se informa la relación de los convenios educativos que se encuentran vigentes
      1.2.1. Se da claridad del convenio de la Universidad Militar Nueva Granada con las modificaciones realizadas al convenio inicial. Se entregará copia de la carta que se radicó a la Universidad donde se solicita modificaciones en cuanto a los requisitos de los beneficiarios de becas y descuentos.
      1.2.2. Se subirá al Dropbox algunas observaciones o aclaraciones que tienen estos convenios.
      1.2.3. Se aclara que en los Colegios no tienen profesionales practicantes, la aprobación es de los Rectores.
      1.2.4. Se aclara que 4 de las 6 IEDs tienen titulación de bachilleres técnicos, articulados con el Sena.
      1.2.5. Se aclara el procedimiento que se realiza en la Alianza con Icetex.
      1.2.6. Se informa el Convenio de Asociación con la Fundación Santa Isabel, atienden estudiantes de grados en primaria, noveno y once, y presentaron carta de intención de continuar con el Convenio. Los Colegios beneficiados y que han aceptado el mismo es Pablo Herrera, Antonio Nariño y Rincón Santo.
      1.2.7. Se dejará cartas de intención para los convenios que se vencen al final de año y puedan evaluar la continuidad de los mismos.
      1.2.8. Se informa que la Universidad ECCI presentó carta de intención de llevar a cabo convenio con la Alcaldía.
      1.2.9. Se aclara que La Alcaldía no recibe recursos de parte de la Gobernación para el transporte
      1.2.10. Se hará entregará del directorio actualizado de los convenios.
      1.2.11. Transporte universitario, se tienen para el Bogotá a la Calle 170, Sena Chía, Zipaquirá, Uniminuto en Zipaquirá y Militar en la noche. El estado de los vehículos y contratos lo maneja la Secretaría General.
      1.2.12. Los comodatos que están vigentes en el Politecnico son: la EPC hasta el año 2023, Platero y YO, responsabilidad de Secretaria de Desarrollo Social vence 30/12/2019, Cibec vence 31/12/2019, Sena vence 2021 se llevan a cabo en Politécnico y Portal Interactivo.
      1.2.13. Se resaltan los programas que fueron exitosos.
      1.2.14. Se aclara el manejo logístico del Politécnico y se sugiere el siguiente personal un técnico profesional (la persona pendiente por nombramiento), 2 personas de mantenimiento y 1 secretaria. La cafetería es un contrato que maneja directamente contratación.

COPIA CONTROLADA

1.2.15. Los aplicativos que maneja es SECOP2, en la cual se hace las tareas de supervisión de los contratos.

2. La Licenciada Andrea Medina sugiere coordinar agenda con el Nuevo Secretario de Educación en los eventos próximos para presentarlo a la comunidad.
3. Hay una casa prefabricada que instalaron en el Politécnico, bajo la responsabilidad del Alcalde y Planeación y no de la Secretaria de Educación.
4. El preicfes lo paga 100% el municipio y se paga de febrero a agosto, por contratación directa por idoneidad, actualmente lo tenemos con la firma Milton Ochoa. Los mejores resultados en las pruebas, se obtuvieron cuando se hizo para los grados 10 y 11.
5. Se aclara que no se pudieron realizar todos los planes en el Politécnico, ya que hay áreas de bodegaje y comodato que no debería estar en el lugar.
6. Se sugiere mejorar la infraestructura de la Secretaria de Educación.
7. Se sugiere revisar y mejorar el manejo técnico y mecánico de los buses.
8. Se aclara la jornada única y el procedimiento como lo hicieron directamente los Rectores de los Colegios.
9. El tercer día de empalme se continuará revisando las funciones de los demás funcionarios y la entrega de la documentación se agenda para el lunes 2 de diciembre a las 2:00 pm.

CONCLUSIONES:

Se lleva a cabo el segundo día de empalme y se concretan las tareas.

TAREAS, COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES:

1. Se subirá al Dropbox algunas observaciones o aclaraciones que tienen los convenios.
2. Se entregará el directorio actualizado de los convenios.
3. Entregará soportes de la solicitud y entrega del aula robótica.
4. Se entregarán las carpetas no solo requeridas y que se creen pertinentes tenerlas en el empalme.

Firma
Nombre William F Ramirez
Cargo Equipo empalme

Firma
Nombre Andrea Medina Gonzalez
Cargo Secretaria Educacion

Firma
Nombre Angélica Alarcon
Cargo Equipo Empalme

Firma
Nombre Alisson Bautista
Cargo Equipo de Empalme

Firma
Nombre SAUL ORLANDO CERVERA
Cargo Equipo empalme.

Firma
Nombre Liliana Rodriguez B.
Cargo Directora Educación C.

Firma
Nombre
Cargo

Firma
Nombre
Cargo

Firma
Nombre
Cargo

Firma
Nombre
Cargo

Nota: Se pueden colocar los cargos y firmas de las personas que se consideren necesarios

COPIA CONTROLADA

COPIA CONTROLADA